

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Sábado 10 de febrero de 2018

Sec. V-A. Pág. 10133

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8046

Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para la "Suministro de salmeterol (DOE), asociación salmeterol (DOE)/fluticasona (DOE) e idarubicina (DOE) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estrategicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estrategicos.
 - 2) Domicilio: C/ Alava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006317.
 - 5) Telefax: 945006345.
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 08/03/2018.
 - d) Número de expediente: G/100/20/1/2028/OSC1/0000/122017.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de salmeterol (DOE), asociación salmeterol (DOE)/ fluticasona (DOE) e idarubicina (DOE) para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si/3.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Alava, 45.
 - 2) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
 - f) Admisión de prórroga: Si / 2 de un año.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Si.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Criterios económico/Ponderación: 55; 2. Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento/Ponderación: 2; 3. Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios/Ponderación: 1; 4. Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado/Ponderación: 2; 5. Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 37; 6.Criterio sobre documentación aportada/Ponderación: 3.
- 4. Valor estimado del contrato: 569 999.50€ (Iva excluido).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Sábado 10 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 10134

- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 162 857.00 € (Iva excluido)..
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No.. Definitiva (%): 5% sobre el importe de licitación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera Y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) anualizado.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica y profesional:

La empresa licitadora deberá acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación(IVA excluido) anualizado.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

- Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 08/03/18 a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Clausulas Administrtivas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Dirección General.
 - 2) Domicilio: C/ Alava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.eus.
 - e) Admisión de variantes: Si.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de la oferta económica, ampliado a quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere eol árticulo 152.3 del TRLCSP (valores anormales o desproporcionados).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Sábado 10 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 10135

- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de fórmulas y de criterios evaluables mediante juicios de valor.
 - b) Dirección: C/ Álava, 45.
 - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Mesa apertura juicios de valor: 15/03/2018, a las 12:30 ; Mesa apertura de fórmulas: 05/04/2018, a las 13:00.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26/01/2018.

Vitoria., 30 de enero de 2018.- El presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A180008362-1